

El lenguaje político en el País Vasco después del terrorismo. Desmemoria y relatos apócrifos

Manuel Montero
Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea

1. Introducción

Tras el final del terrorismo el lenguaje del País Vasco presenta singularidades, tal como sucedía en la etapa precedente. En la década transcurrida desde que en 2011 terminó la actividad terrorista se han producido algunos cambios, cuyas líneas principales analizaremos aquí. Tienen dos hilos conductores: la tendencia a la segmentación social del habla, con menos trasvases que en periodos anteriores; y el uso de algunos estereotipos creados anteriormente.

El lenguaje tiene su propia dinámica, pero no constituye una variable autónoma. En este caso, refleja mutaciones de las actitudes políticas. La segmentación lingüística refleja la existencia de distintos discursos sobre el terrorismo y las peculiaridades están relacionadas con la supervivencia en el nacionalismo radical de un discurso que enaltece la memoria de ETA. La formulación de arquetipos y relatos interpretativos parten de una actitud comprensiva respecto al terrorismo, propia de la izquierda abertzale. El desarrollo de una abundante investigación académica, alejada de esta visión, apenas ha influido en los discursos públicos con éxito en el País Vasco.

Para entender estas transformaciones del lenguaje resulta conveniente una referencia a la construcción del habla en el periodo anterior (Montero 2019), así como a algunos elementos básicos que hacen inteligibles estos lenguajes, cargados de sobreentendidos, implícitos y estereotipos. Construyen el armazón del discurso y suelen tener una importancia superior al propio entramado argumental. Le proporcionan sus elementos conceptuales y con frecuencia están contruidos sobre prejuicios doctrinales.

Valga de ejemplo una expresión incorporada al lenguaje español hacia 2014 y que cumple hoy una función clave en el discurso político, con influencia en el habla vasca.

Resulta habitual referirse actualmente al “régimen del 78” para designar el sistema constitucional. No es un término neutral. Sugiere antigüedad y contingencia. Hasta 2014 lo habitual era hablar del régimen constitucional y del periodo democrático. El peso estaba en los términos *democracia* y *constitución*. Sustituir estos conceptos por una fecha constituye un cambio trascendente, pues relativiza la democracia constitucional, como relativa y pasajera.

Antes de 2014, “el régimen del 78” se encuentra sólo en la literatura antisistema: “El régimen del 78 es la forma política que adoptó el proyecto de desarrollo capitalista en España” (*Viento Sur*, 9-I-2013). ¿Cómo pasó al lenguaje común? El líder de Podemos habló de la necesidad de superar el pacto del 78. El nuevo secretario general del PSOE quiso dar la vuelta a la expresión, pero la asumió: “Mi ambición es liderar la renovación del pacto constitucional de 1978” (*El País*, 22-XI-2014). Desde entonces el concepto se convirtió en habitual.

Quien manda en las palabras diseña la política. “La historia social del lenguaje, lo mismo que otras formas de historia social, no puede divorciarse de otras formas de poder” (Burke, 38), bien entendido que el poder no queda reducido a su estructura jerárquica. El lenguaje político moldea la realidad social. En momentos de crisis, sus cambios suelen provenir de minorías críticas con el sistema. Así sucedió en el País Vasco desde la transición y resulta hoy frecuente en toda España.

Klemperer cuestionaba el aforismo de Talleyrand según el cual “La palabra se ha dado al hombre para que pueda encubrir su pensamiento”. Al contrario, asegura, “el

lenguaje saca a la luz aquello que una persona quiere ocultar de forma deliberada, ante otros o ante sí mismo, y aquello que lleva dentro inconscientemente” (Klemperer, 25). Lo revelan expresiones que encierran una interpretación propia y responden a estereotipos.

Un ejemplo lo entramos en *pacificación*, habitual en el País Vasco. Se convirtió en un tópico indiscutible, pero tuvo distintas acepciones, cuyo uso desvelaba diferentes posiciones. El Pacto de Ajuria Enea (1988) se llamó “Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi”: identificaba pacificación con el final de la acción terrorista, pues el desarrollo autonómico constituía el medio para lograrla. Posteriormente, *pacificación* adquirió nuevos sentidos. Tras la ruptura nacionalista con el Pacto de Ajuria Enea remitía a un concepto político de paz y requería “adecuar el marco político de Euskal Herria a la voluntad de la mayoría democrática de los ciudadanos” (Ibarretxe).

Pacificación se convirtió en un término omnipresente, empleado como representación de las reivindicaciones soberanistas. En alguna ocasión implica un “cambio de estatus” y romper con “un escenario de vencedores y vencidos” (*euskoalkartasuna.eus*, 10-III-2014); en otras, el “reconocimiento de las víctimas del Estado” y el “acercamiento de los presos políticos vascos” (*naiz.eus*, 5-V-2016).

El relato implícito denota la inspiración del nacionalismo radical, acompañado por expresiones del tipo “inmovilismo”, “mayoría social”, “vencedores y vencidos”, “presos políticos vascos”, etc. *Pacificación*, demanda mayoritaria, actualización del marco político, mayoría democrática, etc.: el uso de estas expresiones remite al soberanismo vasco de vocación rupturista (Montero 2014).

Son expresiones ideológicas, si bien se emplean al modo de nociones universales. Enuncian creencias que se afirman de forma axiomática y expresan la posición del orador. Como tal, la creencia “tiene una inherente e inevitable vaguedad” (Russell, 161): sus contenidos difusos, previos a la argumentación intelectual, permiten distintas concepciones y constituyen un sello de identidad.

Así, si bien el lehendakari Ibarretxe distinguía inicialmente entre “pacificación” como ausencia de violencia política, y “el proceso de normalización política, entendido como solución del conflicto de convivencia y de encaje político de Euskadi con España” (Ibarretxe, Debate política general, *Parlamento Vasco*, septiembre de 2006), se usó después en este sentido. Así mismo, EA preconizaba una declaración de apoyo al proceso de pacificación y normalización política de Euskadi (*europapress.es*, 11.05.2006), entendiéndolos como caras de la misma moneda. La pacificación incluía una amplia gama de estereotipos soberanistas y llevaba implícita la sustitución de la representatividad electoral parlamentaria por otros cauces.

En la etapa que ha seguido al final del terrorismo se ha producido en el País Vasco una segmentación social del discurso, pero sigue siendo hegemónico el lenguaje de la izquierda abertzale. De este ámbito proceden las principales novedades retóricas, con nuevas expresiones o la reiteración de algunos estereotipos anteriores.

Analizaremos previamente un arquetipo que lo encontramos en las diversas ideologías y que juega un papel clave: el concepto de *enemigo*, una noción presente durante todo el periodo contemporáneo. Estudiaremos aquí su génesis, papel y evolución.

El enemigo como concepto remite a un enfrentamiento bélico. Encuentra su lugar en el mito del conflicto vasco, el metarrelato según el terrorismo no sería tal, sino expresión de una guerra entre el pueblo vasco y España.

El metarrelato genera a su vez sus creencias, en la forma de estereotipos y tópicos interpretativos. Repiten una circunstancia singular, la concepción teleológica de la

política vasca. Entendida como un proceso hacia un objetivo, el esquema genera a su vez diversos lugares comunes, a los que nos referiremos después.

2. El enemigo en el habla vasca

En las formulaciones ideológicas que sustentan el habla política del País Vasco, el concepto de enemigo juega un papel fundamental y tiene gran continuidad. Desde comienzos del XIX las posiciones políticas se construyeron a la contra, debido a que el enfrentamiento entre el liberalismo y el tradicionalismo adquirió la forma de un agudo enfrentamiento armado.

La historia vasca ha cultivado la idea del antagonista al que combatir. El enemigo ha proporcionado la argamasa para gestar las principales alternativas. “En la vida de las masas” juega un papel crucial “una peculiar y furiosa sensibilidad e irritabilidad social respecto a los enemigos, señalados como tales de una vez y para siempre” (Canetti, 18). El enemigo constituye un arma ideológica de primer orden.

Este concepto sirve para definir la posición del orador. No siempre fue posible precisar qué era ser carlista, liberal, conservador, socialista, comunista, nacionalista, fuerista, republicano o monárquico, pero sí a qué se oponía, qué enemigo tenía, sobre qué antagonismos se construía. “Tener un enemigo es importante” “para definir nuestra identidad”, “también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor” (Eco). Parte del entramado interno de las ideologías vascas se estructuró sobre el repudio del enemigo.

En un País sin enemigos exteriores desde la guerra de la Independencia los odios ancestrales han recreado enemigos inmediatos. El antiespañolismo asegura que su enemigo es España, pero ante todo recela del vecino que se dice español o que no comparte su sensibilidad. En la historia contemporánea de Euskadi las ideologías han encontrado los antagonismos en su entorno. El enemigo interior se apodera del universo conceptual compuesto por tales ideologías.

Estas doctrinas se configuran como representaciones de comunidades cohesionadas en torno a una idea, cargada de conceptos que remiten a lo propio y a lo ajeno. Nacionalismos, socialismo, populismo de izquierdas o derechas autoritarias han sido algo más que una opción ideológica. Construyeron mundos de valores privativos, solidaridades internas y un enemigo bien preciso. Este sirve para definir la identidad propia, al que oponer *nuestro* sistema de valores. A veces se restablece la fe ideológica “gracias a los enemigos por quienes se sienten amenazados” (Canetti, 36). Se evoca al enemigo para cerrar filas y sentar la posición propia.

Al llegar la edad contemporánea los antagonismos adoptaron en el País Vasco una forma bélica sin parangón en el resto de España. Liberalismo y tradicionalismo constituyeron hechos de armas. El adversario ideológico fue enemigo, literalmente. Las formulaciones liberales se construyeron fundamentalmente contra el tradicionalismo y este sobre los llamamientos contra “la canalla liberal”.

Valgan de ejemplo algunas expresiones los años treinta del XIX. Constituyen un buen exponente de la agresividad ideológica que arraigó en el País Vasco y que establecieron una suerte de modelo.

Al estallar la sublevación carlista, la Diputación de Vizcaya llamaba a alzarse contra “una facción anti-religiosa y anti-monárquica”, el liberalismo. Llegaba el juego dialéctico de los antis, el antagonismo maniqueo entre el bien y el mal. “Las abominables maquinaciones de la propaganda revolucionaria” ofendían “las leyes antiguas y fundamentales del reino” (Manifiesto de la Diputación de Vizcaya”, 5-X-1833). El enfrentamiento se planteó como una lucha sin cuartel, no como una mera disputa doctrinal.

Un antiguo diputado general de Álava y destacado líder carlista, oponía “los buenos” y “los malos” (Proclama de Verástegui, 7-II-1833), llamando a combatir la “perfidia liberal” de los nuevos “vándalos”, que traían la antirreligiosidad, la inmoralidad, los asesinatos, “la libertad de pensar” (considerada negativa), la “abolición de los fueros y de los privilegios”, lo que, junto a la usurpación del trono, hacía necesario “exterminar la canalla liberal”. Era una construcción a la contra.

En el otro lado, encontramos expresiones del mismo tenor. El primer liberalismo vasco se articuló en torno a la oposición radical al tradicionalismo, que, según su discurso, traía deshonra, incultura, oscuridad y “un caos de males” (Gaminde, 28): “morir o vencer”. Los “liberales bilbaínos” frente a “los vándalos de Guernica”: sobre los antagonismos belicistas se construyeron las primeras estructuras ideológicas locales contemporáneas.

Las ideologías hostiles subsistieron a lo largo del XIX, pese a que, tras la guerra civil, se impusiese la convivencia. Por un momento, se adoptaron lemas comunes, los representados por la foralidad. Incluso se dotaron de su símbolo, el himno compuesto por Iparraguirre, el *Gernikako Arbola*, que repudiaba cualquier sectarismo.

Fue un hito, pero no pudo subsistir como un himno común. La última guerra carlista (1872-1876) demostró que subsistían las ideologías basadas en la idea de enemigo, que comporta la voluntad de vencerle, de buscar su eliminación o dominio.

En la última década del XIX nació una segmentación de nuevo cuño. Era distinta a la anterior, pero heredó el repudio del enemigo, otra vez la base del edificio doctrinal.

Representó bien la ruptura la sustitución por el nacionalismo vasco del *Gernikako Arbola*, un símbolo universalista, por el “Himno de la raza vasca” (*Eusko Abendaren Ereserkia*), traducido a veces erróneamente como “Himno de la patria vasca” (Arrieta 2013).

En los años noventa surgieron en el País Vasco nuevos movimientos. Venían a ser compartimentos estancos, cada uno con vocación de hegemonía. Sus ideologías expresaban cosmovisiones y se construyeron sobre el imaginario de un enemigo cuya desaparición entendían deseable. El republicanismo promovió valores democráticos, pero sobre todo proponía la liquidación de la monarquía. El socialismo se afirmó contra el régimen capitalista; su concepción de la lucha de clases, que señalaba al enemigo burgués, dirigió su primera vertebración doctrinal. El nacionalismo vasco surgió como respuesta contra lo que llamó “la invasión española” y la reacción a España orientó la construcción ideológica. Por último, las fuerzas monárquicas vascas elaboraron propuestas programáticas, desarrollaron como núcleos argumentales su oposición a socialismo y nacionalismo, sobre todo al segundo.

Estas ideologías no nacieron como meras opciones dentro del modelo de desarrollo, sino como alternativas a éste. Sugerían utopías propias y aportaban una elevada carga pasional, en su aspiración a un nuevo comienzo. Propuestas incompatibles entre sí, configuraron arquetipos, basados en el repudio del enemigo.

“El calificativo [del nacionalismo vasco] no es tanto el separatismo como el antimaaquetismo. Es ante todo una explosión de enemiga hacia el español no vascongado, el maqueto” (Unamuno). El carácter reactivo del primer nacionalismo es bien conocido. “Sabino Arana hizo del antiespañolismo una de las claves de su doctrina política” (Granja). La afirmación de nacionalidad vasca distinta a la española se derivaba de su radicalismo antiespañol. “A ningún vasco puede hacerse de nación española o francesa, ni a tiros de cañón” (Arana, 76). “Nosotros odiamos a España con toda nuestra alma” (Arana, *Bizkaitarra*, 31-X-1894). El proyecto sabiniano resultaba difuso en muchos aspectos, pero no en el repudio a lo español, elemento vertebrador del ideario. Para lograr la independencia resultaba prioritario “el amor a la independencia”,

que guiaba a su vez las acciones a desarrollar: sostener la lengua, purificar la raza, purificarse del extraño, etc. (Ibero).

El llamamiento a luchar contra el enemigo daba al nacionalismo una impronta misional y la fisonomía de una religión política, que sobrevivía en los años treinta (Montero 2011, 53).

El primer socialismo vasco presentaba similar carga épica. Con el propósito de combatir al capitalismo, formaban parte de su ideario la lucha por la sociedad sin clases, de referencia marxista, la oposición a colaborar con partidos burgueses y el anticlericalismo. Su referencia era un enemigo inmediato. No eran sólo las reflexiones que hablaban del “término” del “régimen capitalista” y “la muerte de la explotación humana” (*La lucha de clases*, 29-II-1896). “La explotación humana no acabará más que con el socialismo. Monarquía y República son iguales para el caso” (*La lucha de clases*, 17-X-1903). Además, a veces saltaba el estereotipo bélico: “la verdadera patria del proletariado es el proletariado”, “la huelga es una forma de guerra” (*La lucha de clases*, 21-XII-1896).

Nacionalismo vasco y movimiento obrero se enfrentaron muy pronto entre sí. Un movimiento localista de definición étnica y el internacionalismo socialista sostenido por obreros inmigrantes se sintieron enemigos. Para Arana los socialistas eran “exóticos”, “antivascos”; y los socialistas rechazaban al nacionalismo “por considerarlo inhumano, insolidario, pobre de concepción y de espíritu, fundado en un odio injusto hacia el resto de los españoles y por ser elemento incivilizador y reaccionario” (*La lucha de clases*, 31-VI-1902).

La derecha monárquica no destacó por sus elaboraciones doctrinales, contentándose con su control de los resortes del poder. Sin embargo, las tensiones acumuladas desde 1917 le forzaron a un posicionamiento ideológico. En 1919 la Liga de Acción Monárquica aglutinaba a las derechas, una “unión sagrada” para combatir “en todos los terrenos, con el voto, con la bolsa, con el brazo, con las uñas, con los dientes” (*El Pueblo Vasco*, 18-III-1918). La clave era su oposición al nacionalismo.

Ideologías contra un enemigo: el esquema subsistió durante el primer tercio del XX, en el que proliferaban las declaraciones de enemistad. “Soy un enemigo acérrimo, declarado del nacionalismo vasco”, aseguraba socialista Prieto. “El nacionalismo vasco arrolla a todos sus enemigos”: así saludaba el nacionalismo su victoria electoral de 1917.

No cambiaron las tornas durante la Segunda República. Así se referían los socialistas al nacionalismo, meses después del cambio de régimen: “Sangre, sangre de maqueto despreciable y de enemigo de Dios; guerra y destrucción contra los amantes de la libertad” (*El Liberal*, 18-VII-1931). Las acusaciones de odio eran mutuas. Para el nacionalismo, “ha sido el gran capitalismo, aliado del proletariado rojo exótico, el mayor enemigo nuestro” (*Euzkadi*, 13-V-1934). Los socialistas, son “enemigos del obrero vasco, enemigos del orden social vasco, enemigos de todo lo vasco” (*Euzkadi*, 9-VII-1931). En este mundo de beligerancias, saltaba la división “vascos y no vascos”. “Pronto llegaremos al punto de que en Euzkadi separados haya dos grandes bandos: vascos y no vascos” (*Euzkadi*, 22-IV-1933). La configuración de dos bandos enfrentados se veía como deseable, un paso hacia un enfrentamiento final.

Aunque cambiasen los alineamientos –por la aproximación entre nacionalistas e izquierdas– la noción de enemigo se materializó durante la Guerra civil. Su corolario –la ocupación franquista– anticipaba una época forjada sobre los conceptos de enemigo y beligerancia “Ha habido [...] vencedores y vencidos”, aseguraba el nuevo alcalde de Bilbao, tras proponer su interpretación: “Bilbao, conquistado por las armas. Nada de

pactos y agradecimientos póstumos. Ley de guerra, dura, viril, inexorable”. Tomaban carta de naturaleza los repudios, las inquinas, los deseos de venganzas.

3. El arquetipo de enemigo

Durante la dictadura el paradigma del enemigo como informador del discurso alcanzó gran intensidad, manteniéndose durante cuatro décadas las estructuras interpretativas de la Guerra civil. El franquismo y los movimientos antifranquistas se construyeron sobre la idea del enemigo. Influían la tradición ideológica, la experiencia de la guerra y la naturaleza agresiva de la dictadura. Desde los años sesenta, este tipo de reacciones fue alimentada por ETA, que cultivó y difundió la idea de enemigo, convertido en un elemento legitimador. “Estar con la Resistencia es estar con Euskadi. Todos los demás están del lado del opresor” (*Zutik*, 17), sentaba ETA en 1962. Tras iniciarse la actividad terrorista desaparecían los lugares intermedios: “[en la guerra popular] únicamente habrá patriotas o traidores” (Garmendia, 438). La ideología de la izquierda abertzale se construyó sobre el eje vertebrador de ETA, sus nociones bélicas y el concepto de enemigo. Este estigma se extendería a quienes en el País Vasco no apoyaban su causa y a los vascos que se proclamaran españoles. Eran enemigos, una vez sentada la incompatibilidad entre ambos conceptos –vascos y españoles–.

La ideología franquista, por su parte, se constituyó sobre su idea monolítica de España y el repudio de quienes entendía como enemigos de los conceptos autoritarios. Las fuerzas antifranquistas declararon su radical oposición al régimen, el enemigo común. Su afirmación política sostenía la convicción de que compartían un ideario básico, que diluía las diferencias entre nacionalistas y no nacionalistas. Por el contrario, dejaron de contar socialmente las expresiones ideológicas de centro y centro-derecha, a las que se entendía (a fines del periodo) como el franquismo sociológico.

El republicanismo tampoco dejó secuelas en la oposición franquista de Euskadi, ni los planteamientos basados en las libertades y opciones individuales. Por un lado y otro, se adueñaron del panorama político opciones comunitaristas. Quedaban establecidos los enemigos y lo eran grandes colectivos.

¿Franquismo y antifranquismo agotaban la nómina de enemistades que hubo durante la dictadura? Quizás los unos y los otros lo pensarán. El franquismo, por considerar enemigo a quienes no comulgaban con los postulados autoritarios. El antifranquismo, por entender que compartían un ideario básico, no sólo la voluntad de luchar contra la dictadura. Sin embargo, la idea de enemigo que barajaban los distintos movimientos era distinta a la que sugería la simplificación franquismo-antifranquismo. Había otros antagonismos, con desarrollos propios del paradigma del enemigo.

El nacionalismo era antifranquista, pero sobre todo antiespañol. Puede apreciarse en las formulaciones al final de la dictadura. Los postulados del PNV en vísperas de la transición, identitarios, se construyeron sobre la incompatibilidad entre Euskadi y España y la necesidad de la transformación identitaria de la parte no nacionalista de la sociedad vasca (Montero 2009): la ideología recreaba el concepto de enemigos del pueblo vasco. No eran sólo los franquistas, sino también quienes constituyeran un obstáculo (político, social o cultural) al proceso de nacionalización.

Socialistas y comunistas (no nacionalistas) no compartían esta visión. Entendían la “cuestión nacional” como un problema político, a resolver mediante la autodeterminación. Sin embargo, para las izquierdas el enemigo no era sólo el franquismo, pues mantuvieron la oposición al sistema capitalista. La derecha era considerada el enemigo, no sólo por franquista sino como representación de opciones empresariales. El objetivo común (del PCE, el PSOE o el PSP) era de índole revolucionaria: la lucha de clases hasta llegar a la sociedad socialista. Reivindicaban la

superación de lo que se entendía en el mundo occidental como una democracia constitucional, tildada de “democracia formal” o “democracia burguesa”.

En los estereotipos gestados durante el franquismo la imagen de *enemigo* adquirió una fuerza desconocida. En el antifranquismo, la común hostilidad al régimen llevaba a imaginar a un único enemigo, el franquismo/la derecha. El esquema propició pactos y reticencias ante la derecha, incluso si no era franquista o sufría el acoso de ETA.

Los comportamientos electorales fueron más moderados de lo que suponían los ideólogos, por lo que al avanzar la transición las doctrinas políticas perdieron radicalidad. El PSOE abandonó el marxismo en 1979, iniciándose su transformación socialdemócrata. El PNV optó por la política pragmática. La construcción de la democracia y de la autonomía relegaron a un segundo plano el concepto de enemigo, sólo presente de manera pública en el terrorismo.

Las fuerzas democráticas se opusieron al nacionalismo radical que apoyaba al terror. Sin embargo, no se diluyeron los antagonismos clásicos. Cuando todo el nacionalismo optó por una ruptura independentista retornó el concepto de enemigo. El Pacto de Lizarra (septiembre de 1998) estuvo precedido por el acuerdo entre ETA, EA y el PNV por el que se comprometían a no pactar con los partidos a los que consideraban “enemigos del Pueblo Vasco” (“EA y EAJ-PNV asumen el compromiso de romper con los partidos (PP y PSOE) que tienen como objetivo la construcción de España y la destrucción de Euskal Herria”). Saltaba así la convicción nacionalista de que socialistas y populares no formaban parte del Pueblo Vasco y elevaban el principio separador a piedra angular de la acción política.

Subsistían los antagonismos históricos, con una fuerza que se creía superada. La recuperación del concepto tradicional de enemigo caracterizó esa etapa histórica.

Las necesidades políticas, que exigen pactos diversos, han diluido después del periodo terrorista los antagonismos, pero en las argumentaciones subyace el concepto de enemigo, que impediría el desarrollo nacionalista de los vascos o su desenvolvimiento progresista. Suele identificarse con la derecha no nacionalista. En este imaginario, la derecha cumple el papel de enemigo a combatir. Las reticencias a acuerdos entre la democracia y ETA se atribuían a reacciones “tardofranquistas” de una derecha a la que esta argumentación atribuye reticencias a la paz.

El arquetipo de un enemigo común sirve, también, para evocar alineamientos frentepopulistas o de evocación antifranquista, con importancia cuando se produce una actualización discursiva del franquismo, recuperado como enemigo común más de cuarenta años después de su desaparición, dentro del actual revisionismo de la transición.

El estereotipo del enemigo –enemigo del pueblo vasco, enemigo de clase, enemigo de la democracia o enemigo de la paz– constituye un elemento fundamental en los discursos habituales en el País Vasco. ¿Tenía razón Umberto Eco cuando aseguraba que no podemos pasarnos sin enemigo, que es una necesidad connatural? Constituye un concepto clave en el discurso político del País Vasco. Las discrepancias saltan al identificarlo, pero hay un amplio consenso sobre la existencia de un enemigo, al que se atribuye una actuación fundamental, no siempre pública, muchas veces soterrada, siempre intencional. El concepto de enemigo implica una elevada carga de agresividad. Concibe la vida pública como un campo de batalla, pues el enemigo es algo más que un adversario político.

4. El metarrelato del conflicto vasco

En el lenguaje de inspiración política resulta fundamental el metarrelato, así como los arquetipos y los estereotipos sobre los que se asienta. La interpretación se impone sobre la realidad, pues la interpreta y le ofrece una interpretación previa que la acoge

argumentalmente. En el discurso de inspiración soberanista tiene prioritaria importancia el metarrelato del conflicto vasco. Construido sobre un sustrato de aire legendario, se basa en antinomias netas: pueblo vasco frente a España, Estado contra sectores populares, nosotros frente al enemigo.

Los arquetipos cambian algo con el tiempo, pero mantienen el esquema épico, la presunción de autenticidad popular violentada. Son interpretaciones sin matices, basadas en la confrontación entre el bien y el mal.

Este relato proporciona una estructura que acoge, interpreta y entiende al terrorismo: en este esquema, los terroristas no eran terroristas sino practicantes de la lucha armada, que reaccionaron contra el Estado represor, responsable de los males seculares. Estos no necesitan demostración, pues el estereotipo suele imponerse. “Mientras las fuerzas de ocupación continúen, en nuestro pueblo no habrá paz” (Comunicado de ETA, cadenaser, 16.11.2004); “sacad vuestras sucias manos de Euskal Herria”, acuñado en 1995, seguía usándose veinticinco años después (Deia, 03.02.2020). La fuerza de la antítesis drástica ahorra esfuerzos interpretativos.

El conflicto vasco se convirtió en la trama en que se basó el relato de la izquierda abertzale, el mito con el que explica a ETA (Molina). El concepto adquiere en este discurso la naturaleza de hecho objetivo e indiscutible. ETA se convierte en una consecuencia del conflicto vasco, en un mecanismo en el que todo gira en torno a un conflicto vasco omnipresente: la solución del conflicto, las consecuencias del conflicto, las víctimas del conflicto. Deviene en concepto metahistórico, trascendente. No era mera retórica, sino que actuaba en los mecanismos mentales por los que los terroristas solían eximirse de cualquier responsabilidad individual. Los militantes de ETA se veían “como simples instrumentos de un Sujeto Histórico que les trascendía y les movía, el Pueblo Vasco” (Aranzadi, 192).

El metarrelato del conflicto vasco –una guerra entre dos bandos– ha sido durante décadas el hilo conductor de las interpretaciones de la izquierda abertzale. Continúa jugando un papel legitimador. A veces se evoca un conflicto secular, que comenzó cuando menos en el XIX. O bien se le hace arrancar de la Guerra civil: era la imagen que proporcionaba ETA en sus años fundacionales. “Nosotros, en 1964, no pretendemos más que recoger la antorcha y continuar el camino. Suponemos que los héroes del 36-37 no pidieron permiso a sus mayores para luchar, sufrir y morir. No pensamos hacer menos” (Zutik, 10). La referencia al pasado legitimaba, pero también creaba un estereotipo, teñido de evocación épica y agónica. “Es una obligación para todo hijo de Euskalherria oponerse a la desnacionalización aunque para ello haya que emplearse la revolución, el terrorismo y la guerra” (Sarrailh de Ihartza, 80). La supuesta opresión histórica gestaba un deber moral.

La imagen se repetía en el final del terrorismo. “ETA surgió de este pueblo y ahora se sumerge en él”, afirmaba la organización al anunciar su disolución. Añadía su visión del conflicto, cuando reclamaba una “solución democrática al conflicto político [...] para apagar definitivamente las llamas de Gernika” (Comunicado de ETA, 20.04.2018). Quedaba sentada la raíz del conflicto vasco en el pasado. “Nosotros hemos heredado [la violencia] de tiempos anteriores. Se trata de algo que viene pasando, en distintas formas, desde hace más de un siglo” (Lorenzo). ETA sería en este mito un episodio más de un conflicto que arrancó de las guerras carlistas y siguió en la Guerra civil. Implica el concepto de enemigo, el pueblo vasco frente a España (y eventualmente frente a Francia).

El concepto “conflicto vasco”, fue acompañado por otros estereotipos, que se repiten en el discurso: paz frente a conflicto, definición política de la paz, con propuestas programáticas soberanistas: “la paz es sinónimo de justicia social y de

democracia política, y está vinculada a la superación del conflicto de soberanía entre Euskal Herria y los estados francés y español” (Herri Batasuna, 8).

El concepto “conflicto vasco” mantiene prioridad en los medios vinculados a la izquierda abertzale. Sirve para legitimar a posteriori al terrorismo. En palabras del sacerdote de Lemoa, vinculado a estas posiciones, “se trata de un pueblo oprimido al que quieren conquistar [que] responde con violencia”. “No era terrorismo sino una respuesta a una represión que se estaba sufriendo, que es muy distinto”. Por tanto, era la proyección de una “guerra entre bandos, entre una nación o contra una nación” (*El Mundo*, 30.10.2020). La historiografía ha mostrado reiteradamente la inexactitud de esta evaluación (Rivera), pero eso no impide la amplia difusión del relato apócrifo. Las creencias, que dependen de la fe, construyen cosmovisiones e informan mitos, cuya virtualidad no depende de su exactitud sino de la adhesión que consigán.

Durante el periodo del terrorismo, este discurso asociaba “conflicto vasco” con el desarrollo del soberanismo. En la expresión actual las aspiraciones son aparentemente más modestas –“para resolver democráticamente el conflicto vasco debemos dar solución a los presos y exiliados políticos vascos, así como a todas las consecuencias del conflicto” (Sortu, Colpisa, 20/11/2020)–, pero eso no implica la renuncia a tales objetivos. Resulta habitual la adaptación de los conceptos-fuerza a las estrategias políticas inmediatas.

Entendido como un concepto incuestionable, a veces sirve para estigmatizar políticamente. “Los partidos de la derecha necesitan a ETA para eternizar el conflicto armado vasco” (Contrainformacion.es, 20.11.2020). El dictamen, una década después de desaparecer el terrorismo, se ajusta a una noción esencialista del conflicto vasco. Echa mano de un enemigo arquetípico. En esta fase –en la que políticamente se produce la aproximación nacionalista a la izquierda no nacionalista– se señala genéricamente a “la derecha”, a la que se atribuye mala voluntad e inveterado deseo de no solucionar el conflicto vasco.

El conflicto vasco es un concepto de la izquierda abertzale, pero lo encontramos en otros movimientos.

En el periodo soberanista el PNV tendía una mano “para resolver el conflicto vasco”, pero recurría al concepto con el objetivo de asentar sus planteamientos: “para resolver el conflicto vasco el estado tiene que reconocer que existe un pueblo con derecho a decidir” (EAJ-PNV.eus, 13.10.2005). La proposición le servía como propuesta programática, en este punto coincidente en aquel momento con la izquierda abertzale. En realidad, el lema venía a desarrollar una tautología, pues en el criterio del PNV, el “conflicto vasco” consistía en la ausencia de reconocimiento del derecho de autodeterminación.

Tras la fase soberanista, remitió el uso de la expresión “conflicto vasco” por el PNV, aunque lo utiliza a veces de forma referencial y algo forzada, al establecer algún paralelismo con el “conflicto catalán”. A la altura de 2008, el presidente del EBB, Iñigo Urkullu, proponía “aplicar la innovación a la resolución del conflicto vasco” (europapress/país vasco, 15.07.2008). Las alusiones posteriores a este concepto por parte del nacionalismo moderado fueron escasísimas. Ni siquiera es habitual en el ámbito impulsado por el Gobierno Vasco para la resolución de la violencia, pese a su vinculación con promotores de colectivos como Elkarri o Lokarri, que lo usaron habitualmente para argumentar unas “propuestas de paz” que encubrían propuestas soberanistas.

Fuera de la izquierda abertzale, la expresión “conflicto vasco” se mantiene sobre todo porque suelen usarla los medios de comunicación para referirse a la problemática vasca. No por ello se convierte en un término técnico, desideologizado, pues suele

sugerir la idea de un conflicto entre dos bandos, siguiendo la tesis abertzale. Valgan algunos ejemplos, que no proceden de la literatura antisistema, que lo usa habitualmente. “Conflicto vasco” es la sección de las noticias relacionadas con ETA en el periódico El País. “El conflicto vasco” denomina El Diario Vasco a la temática tratada por las películas y series sobre ETA. “Todas las noticias sobre Conflicto vasco” ofrece la Cadena SER. “El papel histórico de la izquierda abertzale ha sido legitimar el terrorismo mediante una construcción de una narrativa del conflicto vasco” (Fernández Soldevila 2015), advierten los especialistas, pero el perfil ideológico de la expresión no coarta su uso.

El concepto “conflicto vasco” fue creado en el periodo de formación de ETA, entre 1959 y 1968, cuando estableció su “estrategia armada” (Arrieta 2015). El concepto hizo fortuna y se convirtió en la interpretación básica del nacionalismo radical y, después, en una descripción mediática generalmente admitida. “Miradas en torno al conflicto vasco” (*Moncloa.com*, 08.10.2020) llamaban en Valencia a un ciclo de películas sobre el terrorismo.

Aunque pertenezca al lenguaje no verbal, representa bien este concepto de “conflicto vasco” el cartel que elaboró HBO para anunciar la serie Patria, que luego retiró (ABC, 02.09.2020). Pese que esta serie se basa en la obra de Aramburu, en las antípodas de esta interpretación, los publicistas entendieron que para incentivar al espectador era preferible no conformarse con mostrar el asesinato, el efecto del terrorismo, sino dos visiones alternativas e interrelacionadas: asesinato y tortura, que querían resumir el conflicto vasco, las dos imágenes que confronta el cartel.

El anuncio desarrollaba gráficamente la idea de los dos bandos y quizás pretendía la imagen de neutralidad. Sin embargo, sólo a primera vista quedaban equiparados. En realidad, la imagen de la tortura legitimaba implícitamente el crimen. Nunca cabría aceptar que un asesinato justifica la tortura, siempre inadmisibles, pero quedaba explicado el asesinato como una reacción a la tortura.

Otro ámbito suele usar con cierta frecuencia “conflicto vasco”. No el nacionalismo moderado, sino la izquierda no nacionalista. Lo hicieron algunos socialistas favorables a la negociación. Eguiguren, promotor de esta vía, hablaba del “fin del conflicto vasco”. En 2011 afirmaba que en Euskadi no hubo un conflicto armado entre dos bandos, sino un ataque del terrorismo a la democracia (*El Mundo*, 17.11.2011) pero pronto retornaba a la idea-fuerza del “conflicto vasco” (*El País*, 02.02.2012), cuya resolución quedaría retardada por las reticencias de la derecha.

Rodríguez Zapatero diagnosticaba que “la única salida al conflicto vasco pasa porque ETA deje las armas” (Diario de León, 15.09.2004), asumiendo el concepto de la izquierda abertzale, en una expresión que sugiere que el final del terrorismo constituía sólo parte de la cuestión, entre diversos problemas políticos constitutivos del conflicto.

Las menciones al “conflicto vasco” fueron disminuyendo hasta la aparición de Podemos, grupo de origen antisistema que sintonizaba con la izquierda abertzale. Según su diagnóstico, el conflicto vasco no está aún resuelto, si bien lo asociaba a la situación penitenciaria (*El Confidencial*, 22.06.2015). El “conflicto vasco” es un problema político grave, aseguraba Iglesias en 2015, lamentando la dispersión de los presos.

El metarrelato del conflicto vasco acoge, en el periodo del postterrorismo, diversos relatos, contruidos sobre una interpretación previa que explica los hechos. La confrontación bien/mal, nosotros/el enemigo, se impone sobre los desarrollos fácticos. Valga de ejemplo la narración de la entrega de armas por ETA, en esta versión llena de dificultades por la negativa del Estado a aceptarla. “Es justo hablar de un modelo vasco de desarme, distinto a todos los que se han dado a lo largo de la historia” (BBC News, 08.12.2017). En este imaginario se libraba una guerra entre dos bandos y el enemigo

quería impedir el desarme, actitud difícil de creer en cualquier guerra. El argumento sirve para constatar la maldad del Estado/enemigo frente a la buena voluntad de los propios, (el pueblo vasco, en el concepto de la izquierda abertzale): el juego de contrastes deviene en un enfrentamiento moral. Pues bien: en este relato el Estado se opone a la entrega de armas, por lo que ETA y su entramado político han de desarrollar una estrategia para conseguirlo, incluyendo apoyos internacionales y movilizaciones.

Pese a su inverosimilitud, esta narración busca sentar la idea de que no hubo terrorismo sino una guerra clásica, en la que una parte deseaba la paz y la otra el enfrentamiento. El estereotipo permite la transferencia de responsabilidades, que del terrorismo que ha combatido a la democracia pasa al Estado democrático, convertido en la parte agresora. Habría dos bandos, pero no serían moralmente equiparables.

Este discurso exige la creencia en “el conflicto vasco” omnipresente y en los diversos estereotipos que le están asociados. Sirven para construir el entramado conceptual del lenguaje elaborado por la izquierda abertzale.

5. Estereotipos, tópicos y frases hechas

“El lenguaje político es una forma de hablar (para disfrazar o desviar o fijar la atención) no un lenguaje técnico profesional” (Nieto, 14), pero en el caso que nos ocupa también constituye el soporte conceptual de una cosmovisión. Del metarrelato del conflicto vasco, un desarrollo específico de la idea de enemigo, se derivan diversos estereotipos, muchos con décadas de antigüedad, si bien con nuevos usos.

El lenguaje del periodo postterrorista mantiene tópicos creados por la izquierda abertzale en la época anterior. Se usan, sobre todo, los que fueron basamentos conceptuales del discurso: proceso de paz, negociación, normalización y variantes relacionadas con estas expresiones.

El estereotipo *diálogo y negociación* sigue presente en estas estructuras, pero ha remitido su uso, al desaparecer el objetivo primario de la expresión. Inicialmente no se refería a “diálogo y negociación” entre fuerzas democráticas, entre nacionalistas y no nacionalistas o entre fuerzas representativas de Euskadi y el Gobierno –como llegó a entenderse durante el periodo soberanista– sino un “diálogo y negociación” entre ETA (o quien designase) y los poderes fácticos, esto es, alguna representación del Estado y el Gobierno. La “lucha armada” era “un instrumento decisivo” “de cara a obligar a los poderes fácticos a emprender una auténtica negociación” (*Público*, 19.12.2007). En una noción más rotunda, “se lucha para negociar y se negocia para luchar” (Irala, 81).

Al desaparecer su primera utilidad y convertirse en políticamente difusa, la expresión apenas se utiliza. No obstante, se recurre a ella a veces, pues evoca los procedimientos de resolución de conflictos que tuvieron éxito argumental. Su exigencia señala a la otra parte como un enemigo que no admite el diálogo. Esquerra (ERC) y Bildu planteaban al candidato socialista a la investidura gubernamental: “apostar por el diálogo y la negociación” o “mantenerse alejado de actitudes y posiciones democráticas” (*EDconomía digital*, 28.06.2019). Subiste la identificación diálogo/negociación como una actitud democrática, incluso si se produce al margen de los mecanismos legales.

El tópico *proceso*, con éxito en la época soberanista, mantiene una acusada presencia. Ha recuperado su identificación prioritaria con la izquierda abertzale, tras años en los que lo asumió todo el nacionalismo y fue de uso habitual. Su principal uso fue, inicialmente, “proceso de paz”, difundido por la izquierda abertzale. “Con un lenguaje cargado de componentes emocionales, el *proceso de paz* persiguió la cristalización de estereotipos que estructuraran la realidad de una forma precisa” (Alonso, 151), estrategia oratoria en la que tenía un papel de primer orden la repetición de conceptos positivos como paz, diálogo, normalidad, convivencia.

Las expresiones relacionadas con *proceso* crean un estereotipo característico de esta habla. En el discurso, el proceso sustituye al objetivo del proceso. *Proceso de paz* se convierte políticamente en algo más importante que *paz*. *Proceso de convivencia* no es sinónimo de convivencia, pero hace sus veces. Esta *convivencia* resulta de difícil definición, pero la perífrasis sugiere movimiento hacia un objetivo. Lo mismo cabe decir de otras expresiones: proceso de independencia, “proceso de liberación nacional y social”, proceso soberanista, “proceso de negociación”, “proceso de resolución del conflicto político”, “proceso de pacificación y normalización política de Euskal Herria”, “proceso de regreso a casa de los y las presas y exiliadas vasca, la convivencia y la paz”, “proceso democrático”. Todas estas expresiones se han utilizado los últimos años y tienen un sentido similar, con un triple mensaje: se ha iniciado un cambio, el objetivo enunciado aún no existe (paz, normalidad, democracia, convivencia); este fin y el mecanismo a seguir serán diseñados por la izquierda abertzale.

El proceso queda sacralizado como un mecanismo irrenunciable.

La reivindicación de un proceso sugiere un tipo de política que cabe considerar transitiva y teleológica. Lo primero, porque lo fundamental de la política así concebida sería su capacidad de avanzar hacia un lugar predefinido; y establece la correspondencia entre el sujeto, la acción y el objeto, al modo de la relación transitiva en su acepción gramatical. Un proceso significa que “progresa y se transfiere de uno a otro”. Por eso es también una política teleológica, que busca un final, sea la paz, la normalización, la convivencia, etc. Tiene un destino.

Un uso nuevo es la expresión “proceso de convivencia”. Incluye los objetivos programáticos del independentismo, sin cuyo logro, según esta lógica, no podría hablarse de convivencia. Así, la política penitenciaria “estorba en el proceso de convivencia en Euskadi”. Los críticos con los “ongi etorris” –“bienvenida” en euskera, los recibimientos multitudinarios que ensalzan a terroristas cuando salen de la cárcel– “son quienes tratan de obstaculizar el proceso de convivencia” (*El País*, 02.08.2019). La convivencia resulta de definición unilateral, pero sugiere un objetivo compartido, de aprehensión intuitiva, prepolítica e incuestionable. El estereotipo queda sugerido como aspiración de toda la sociedad, salvo los enemigos de la paz y convivencia, que tratan de obstaculizarlo.

El concepto *proceso* plantea como excepcional una circunstancia habitual en cualquier sociedad (vivir transformaciones) y la convierte en un objetivo político. Sustituye a la normalidad –la paz, la convivencia, la democracia– por una suerte de metamorfosis permanente.

El proceso adquiere así consistencia en sí mismo. Se convierte en una categoría, con capacidad de adaptar las novedades políticamente correctas: EH Bildu pretendía “generar las condiciones de desarrollo de un proceso de paz inclusivo” (*20 minutos.es*, 28.05.2013). ¿Proceso inclusivo de paz quiere decir algo diferente de proceso de paz? En todo caso, incorpora un término de moda.

Este lenguaje recurre a otras perífrasis: “paz” puede ser sustituida, también, por “escenario de paz”. Incluso ETA decía “escenario de paz” en vez de “paz”. “Plenamente convencida de que existe la oportunidad para construir un escenario de paz y libertad”, ETA ratificaba su disposición “para profundizar en el camino emprendido” (Comunicado, de ETA, julio de 2011).

La expresión venía a designar un periodo del “proceso de paz”, la fase en la que el terrorismo dejaría de actuar, pero mantendría funciones de tutela. El Estado –el enemigo– debería, en este concepto, relajar la política antiterrorista –incluyendo “el desarme y la desmilitarización de Euskal Herria”– y afrontar “las consecuencias del

conflicto”, es decir, cambiar la política penitenciaria, mediante el acercamiento o liberación de presos.

El *escenario de paz* asume el concepto militarista de conflicto vasco, con dos bandos enfrentados. En este “escenario de paz” imaginario las dos partes depondrían las armas y se produciría la liberación de presos, así como el reconocimiento de las víctimas de ETA y de los terroristas, situados al mismo nivel moral. Unos y otros serían víctimas genéricas de un conflicto vasco que existiría al margen de las voluntades.

Pese a sus obvias connotaciones ideológicas, el concepto *escenario de paz* pasó a otros ámbitos. “La sociedad vasca se muestra esperanzada ante el nuevo escenario de Paz en Euskadi” (*Irekia. Euskadi.es*, 14.03.2014), diagnosticaba el secretario general de convivencia del Gobierno vasco. Estas estructuras se imponían con facilidad, una vez que el presidente del Gobierno español y el lehendakari vasco (ambos socialistas) se habían entrevistado, tras el cese definitivo de ETA, para analizar “el escenario de consolidación de la paz” (*europapress*, 07.11.2011). Triunfaban los términos de la izquierda abertzale.

Otro término ocupa un nicho fundamental de esta lengua política. Sin particular precisión, el lenguaje vasco –como el habla pública que se emplea hoy en España– establece actualmente un enemigo prioritario: el fascista. No arranca de un análisis, pues constituye un apriorismo. Emergen planteamientos que se autodenominan antifascistas: la coherencia doctrinal la da el enemigo, la construcción imaginaria de un adversario, con el que se lucha a muerte.

Es un antifascismo de nuevo cuño, construido sobre la imagen de un fascismo omnipresente, cuya existencia no se identifica, sólo se afirma. En este discurso, el rechazo al fascismo sitúa en el lado bueno de la historia y reclama para sí la lucha contra la intolerancia totalitaria.

El estereotipo *antifascista* crea algunos malentendidos. Se presenta como antónimo de fascista, pero el opuesto legítimo a fascista es demócrata, que rechaza prácticas violentas, radicalismos e intolerancia. Así, caben violencias antisistemas que se declaran antifascistas pero están en las antípodas de la democracia, compartiendo con su antagonista la intolerancia, la violencia, la vocación totalitaria.

Como resulta frecuente en estos estereotipos, quien se proclama antifascista se atribuye la capacidad de detectar enemigos. “PNV fascista” acusan pintadas de los últimos tiempos. No hay criterios objetivables, sino prejuicios de parte. De otro lado, el antifascista se arroga cierta superioridad moral. En las manifestaciones del País Vasco convocadas por próximos al terrorismo se gritaba en euskera “vosotros fascistas sois los terroristas”: establecía una inversión de valores en la que la democracia quedaba calificada de fascista y terrorista. De ahí también sus propuestas de alianzas antifascistas. Su eficacia reside en la sugerencia de un enemigo común, identificado con la derecha, genéricamente tildada de fascista.

La vía retórica sirve también para justificar los cambios de alianza. “Hace 18 años, ETA asesinó a Ernest Lluch”, proclamaba Sánchez en 2018. “Hace 20 años el terrorismo asesinó a Ernest Lluch” es su versión en 2020. El actual presidente de gobierno dejaba de señalar a ETA, una vez que los socialistas habían optado por su aproximación a la izquierda abertzale. Cambiaron las estructuras sobre las que se construye el discurso.

La eficacia de los recursos retóricos depende de su capacidad de encajar en el relato previo. Vaya de ejemplo un acuerdo firmado en España por todos los grupos parlamentarios de izquierdas y nacionalistas. La construcción argumental frente a un enemigo arquetípico ahorra una argumentación compleja. Fue el manifiesto *En favor de la democracia* (*El País*, 21.10.2020), aparentemente un posicionamiento “contra el

discurso y las actitudes de odio” incuestionable, salvo que se refiere sólo a los odios de la extrema derecha, no los generados por la extrema izquierda y radicalismos nacionalistas.

El recurso al arquetipo del enemigo común resultaba eficaz para admitir dentro del ámbito democrático a quienes habían combatido la democracia y hacerlo sin exigir rectificaciones. Bildu, la representación de la izquierda abertzale, afirmaba así “nuestro compromiso con los derechos humanos [...] y la igualdad entre todos los ciudadanos y las ciudadanas”, sin referencias a la “lucha armada” que practicó la intolerancia. Tal profesión de fe se hacía compatible con su visión “comprensiva” sobre el terrorismo.

Las novedades retóricas permiten cambiar la imagen sin transformaciones de fondo. Electoralmente, el nacionalismo radical arrumba las resonancias agresivas, para sustituirlas por otras: “independentistas, republicanos, feministas y euskaltzales” (*Noticias de Guipúzcoa*, 24.03.2019), bien distintas de las afirmaciones según las cuales el “MLNV conglera al auténtico pueblo vasco”, con afirmaciones de “feministas”, “republicanos” (antimonarquismo que no incluye los valores del republicanismo). El propio término euskaltzale (amante del euskera o vasquista) dista de la afirmación independentista. La neolengua de los nuevos tiempos se aleja de las tradicionales definiciones rotundas, sin que eso implique el abandono de tales reivindicaciones – memoria laudatoria del terrorismo, defensa de ETA, independencia, territorialidad, concepto identitario del pueblo vasco–.

La transformación del lenguaje no se basa en la memoria. Consiste en la incorporación súbita de lemas desprovistos de sus rotundidades habituales. Adopta nuevos tópicos y eufemismos, de evocación progresista: “la izquierda no olvida las grandes preocupaciones económicas de la gente”, la reivindicación de la soberanía para “edificar una sociedad más justa” y hacer “otras políticas públicas”. Resulta abismal el contraste de estos planteamientos con los del periodo en el que el objetivo independentista justificaba el terrorismo. La metamorfosis queda completada por el propósito de lograr “una república vasca de iguales”, un concepto nuevo en el discurso vasco. Como lo son los objetivos aparentemente modestos de ser “determinantes en Madrid”, propósito que no cabe confundir con relajación política, pues el objetivo consiste en “abrir en el Congreso un diálogo sobre la autodeterminación”. Su cabal comprensión exige entender la radicalidad del término “diálogo”, así como el retorno de “autodeterminación”, tras años de abandono, en los que quedó sustituido por “derecho a decidir”.

6. A modo de conclusión. El nuevo lenguaje

Como asegura Marina Fernández Lagunilla, la comprensión de un lenguaje político exige analizarlo “como un hecho lingüístico dependiente de la situación de comunicación” (Fernández Lagunilla, 18). En consecuencia, adquieren importancia “las coordenadas temporales y espaciales en que todo acto de comunicación se realiza”. Por tanto, resulta fundamental el contexto, en el que debe de interpretarse. En País Vasco posterior al terrorismo la desaparición de tal violencia, que condicionó durante décadas el lenguaje público, ha tenido efectos limitados en el habla.

Se ha producido una mayor segmentación sociopolítica del lenguaje, en el sentido de que se ha reducido la influencia de las expresiones de la izquierda abertzale en otros ámbitos, que anteriormente habían llegado a adoptarlas. En consecuencia, su uso tiene una mayor identificación ideológica con este sector, que tiende a formar una suerte de comunidad propia, con sus valores y cosmovisión.

Ahora bien, las expresiones procedentes del nacionalismo radical continúan siendo dominantes en el lenguaje público y sirven para definir situaciones políticas y aspiraciones, con capacidad de influir en la opinión no nacionalista que, por ejemplo,

usa con cierta frecuencia expresiones como “conflicto vasco”, asumiendo implícitamente el relato de dos bandos en guerra como explicación del terrorismo.

De esta forma, en el nuevo periodo han sobrevivido estereotipos y expresiones procedentes de la etapa anterior. Este lenguaje ha perdido la rotundidad expresiva que tuvo en otros tiempos, pues el uso de términos positivos –paz, convivencia, democracia– se pone al servicio de una deconstrucción del pasado terrorista. Constituye el soporte de un imaginario que recrea un presunto conflicto vasco (elaborado ideológicamente) y pone los elementos básicos para un relato apócrifo, cuya lógica no es la búsqueda de la verdad sino la adaptación a los presupuestos doctrinales del nacionalismo radical.

El resultado inevitable de este proceso intelectual no es el recuerdo del pasado ni puede ser la construcción de una memoria compartida, sino una interpretación que puede calificarse de desmemoria, un relato no basado en los hechos sino en unas concepciones políticas en las que tiene gran peso el historicismo, la visión del pasado.

El lenguaje así construido presenta cierta complejidad. En primer lugar, mantiene un concepto bien asentado en las formulaciones históricas del País Vasco. Al menos desde comienzos del siglo XIX las ideologías locales se articularon sobre la idea de enemigo, muy desarrollada desde los distintos puntos de vista y no un complemento sino la base del razonamiento. Las distintas etapas dieron lugar a diferentes enfrentamientos, pero los sucesivos antagonismos mantuvieron una notable agresividad, con fuerzas políticas que señalaban un enemigo al que combatir, vencer, dominar y eventualmente suprimir.

El enemigo como concepto juega un papel fundamental en el mito del conflicto vasco, el principal metarrelato al que se acogieron el terrorismo y las fuerzas políticas que lo apoyaban. La subsistencia de esta versión se debe al mantenimiento actual de tensiones políticas propias de la etapa terrorista. Explica, además, las dificultades que atraviesa la aceptación de un relato democrático del pasado reciente del País Vasco, incompatible con la imagen de una guerra secular.

Al metarrelato le acompañan distintos sintagmas y estereotipos como proceso de paz, proceso de convivencia, diálogo y negociación, antifascistas, “sin vencedores ni vencidos”, etc. Constituyen el armazón de un relato acríptico con el terrorismo y, al mismo tiempo, crean estructuras argumentales políticamente eficaces y capaces de recrear los conceptos asociados a la idea de enemigo, siempre subyacente.

Así, pues, el lenguaje político vasco actual ha perdido su anterior radicalidad expresiva, pero mantiene los esquemas y la agresividad gestadas durante el largo periodo de la violencia política. Refleja la subsistencia de ámbitos reticentes con la democracia y alienta interpretaciones sesgadas de la etapa del terror, cuya cobertura el nacionalismo radical considera fundamental al proponer nuevos desarrollos políticos. En el País Vasco el lenguaje político continúa siendo un arma de primer orden.

Obras citadas

- Alonso, Rogelio. *La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de ETA*. Madrid: Alianza Editorial, 2018.
- Arana, Sabino. *De su alma y de su pluma*. Bilbao: Talleres Gráficos E. Verdes Achirica, 1932.
- Aranzadi, Juan. "Violencia etarra y etnicidad." *Ayer* 13 (1994): 189-209.
- Arrieta Alberdi, Leyre. "¿Cuál es el himno de los vascos? El nacionalismo vasco y su simbología musical." *Spagna contemporanea* 44 (2013): 7-27.
- . "ETA y la espiral de la violencia. Estrategias y víctimas." En Pilar Rodríguez ed. *Imágenes de la memoria. Víctimas del dolor y la violencia terrorista*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015. 21-52.
- Burke, Peter. *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Canetti, Elias. *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik Editores, 2000.
- Eco, Umberto. *Construir el enemigo*. Barcelona: Lumen, 2012.
- Fernández Lagunilla, Marina. *La lengua en la comunicación política*. Madrid: Arco/Libros, 1999. 2 vols.
- Fernández Soldevila, Gaizka. "Mitos que matan: la narrativa del "conflicto vasco." *Ayer* 98 (2015): 213-240.
- Gaminde, Victor Luis. *Intereses de Bilbao*. Bilbao: Imprenta de Adolfo Depout, 1837.
- Garmendia, José M^a. *Historia de ETA*. San Sebastián: Haranburu Ediciones, 1996.
- Granja Saiz, José Luis de la. "El antimaketismo. La visión de Sabino Arana sobre España y los españoles." *Norba. Revista de Historia* 10 (2006): 191-203.
- Herri Batasuna. *Hacia la construcción de Euskal Herria. Elecciones al Parlamento Vascongado*. Sin pie de imprenta, 1994.
- Ibarretxe, Juan José. *Conferencia Club Siglo XXI*. Madrid: 23 de marzo de 2000.
- Ibero, Evangelista de. *Ami vasco*. Buenos Aires, 1906.
- Irala, Antón de et al. *Revolución. represión o burujabetza. El combate del pueblo vasco por su identidad*. San Sebastián: Etor, 1980.
- Klemperer, Victor. *LTI: La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Barcelona: editorial minúscula, 2007.
- Lorenzo Espinosa, José M^a. "Los motivos de la violencia en la historia vasca contemporánea." En L. Valverde et al. *Guerras civiles y violencia en Vasconia (siglos XIX y XX)*. Bilbao: Eusko Ikaskuntza, 1978. 271-176.
- Molina, Fernando. "El conflicto vasco. Relatos de memoria, historia y acción." En Fernando Molina & José Antonio Pérez eds. *El peso de la identidad: mitos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Marcial Pons, 2015. 181-223.
- Montero, Manuel. *Los conceptos del soberanismo. Planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco, 1977-2009*. Vitoria: Ciudadanía y libertad, 2009.
- . *La forja de una nación. Estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la transición y la democracia*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2011.
- . *Voces vascas. Diccionario de uso*. Madrid: Tecnos, 2014.
- . "Semiótica del habla política en el País Vasco. Códigos lingüísticos, hegemonía nacionalista y tensiones identitarias." *eHumanista/IVITRA* 15 (2019): 236-248.
- Nieto, Ramón. *Lenguaje y política*. Madrid: Acento Editorial, 2000.
- Rivera, Antonio. ed. *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco, 1975-2011*. Granada: Comares, 2021.
- Russell, Bertrand. *El conocimiento humano. Su alcance y sus límites*. Barcelona: Planeta Agostini, 1992.

- Sarrailh de Ihartza, Federico. [Federico Krutwig]. *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad*. Buenos Aires: Norbait [1963].
- Unamuno, Miguel de. “El antimaquetismo.” *El Heraldo de Madrid (18-IX-1898)*. Menorca: Textos-info, 2019.